



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 1340/2026, en el cual obran actuaciones vinculadas a la Proyecto Integrador de la estudiante Milagros Ofelia AVILA, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales, Plan de Estudio OCD-3-1/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-225/26 se inscribió a la estudiante AVILA en el Proyecto Integrador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales.

Que la Comisión de Carrera de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales avala y propone los docentes que integrarán el Tribunal Examinador.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Proyecto Integrador presentado por la estudiante Milagros Ofelia AVILA, DU N° 43953880, Registro N° 3003023, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales, Plan OCD-3-01/18.

TITULARES: Esp. Ing. Alfredo Ramón CORTEZ	DU N° 17646546
Dra. Ing. María Elizabeth MÉDICI	DU N° 18207650
Ing. Néstor Hugo PONCE	DU N° 21382227
SUPLENTE: Ing. Ricardo Williams AGUILERA	DU N° 16865421
Ing. María Cecilia VALLEJO	DU N° 29621985
Ing. Juan José SOSA ZAMARBIDE	DU N° 26042660



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas